



	<b>ACTA DE PROROOGA A LA SUSPENSION No 1 DEL CONTRATO</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		MNJUR-002 AN-02	03 DE SEPTIEMBRE DE 2015	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		01	03 DE SEPTIEMBRE DE 2015	
		HOJA: 1DE: 2		

En el Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, ciudad San Juan de Pasto, a los Catorce (14) días del mes de diciembre del año 2017, se reunieron: el arquitecto JHONNY LEGARDA CAICEDO, en condición de Supervisor del contrato, por parte de la Entidad Contratante, y el ingeniero GERMAN ALIRIO ARTEAGA MORENO, en condición de contratista de prestación de servicios, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Clase de contrato ( <i>Obra, prestación de servicios, suministro de bienes, etc.</i> )	CONTRATO DE OBRA
Numero de contrato	121.SAF-1365-2017
Fecha del contrato	25 DE OCTUBRE DEL 2017
Contratista:	VITAL AIRE CONFORT SAS. 900.647.141-2 GERMAN ALIRIO ARTEAGA MORENO C.C. 80.040.494.
Objeto del contrato	Reubicación y reconexión de los conductos y equipos de ventilación mecánica que se encuentran en la terraza con el fin de despejar el área, para el nuevo proyecto en el área de esterilización.
Plazo del contrato	Cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de la suscripción del acta de inicio.
Valor del contrato	Treinta y cinco millones novecientos setenta y ocho mil doscientos ocho pesos. M/CTE(35.978.208.00)
Número y fecha de CDP	No. 1973 del 6 de julio del 2.017.
NUMERO Y FECHA DE RPC	No. 2855 de 8 de septiembre de 2.017.
Acta de inicio	Veintiocho (28) de septiembre de 2.017.
Fecha de terminación	Cuatro (04) de diciembre de 2.017.
GARANTIA Compañía aseguradora Numero de póliza Fecha de expedición Vigencia Valor asegurado	Seguros del estado 41-44-101192906 11/9/2017 8/11/2022 \$ 26.983.656

**CONSIDERACIONES.**

1. Para la ejecución del contrato en mención se debe tener espacio suficiente para realizar las actividades pertinentes a la ubicación de las manejadoras de aire acondicionado. El espacio destinado para dichos equipos será intervenido por el trabajo del contrato paralelo de la central de esterilización, el trabajo no permite el normal desarrollo de las actividades objeto de este contrato.
2. Se solicita suspender hasta que el contratista de central de esterilización pueda terminar los trabajos desarrollados en la zona a intervenir.

	<b>ACTA DE PROROOGA A LA SUSPENSION No 1 DEL CONTRATO</b>	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		MNJUR-002 AN-02	03 DE SEPTIEMBRE DE 2015	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	03 DE SEPTIEMBRE DE 2015	
			HOJA: 2DE: 2	

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Suspender temporalmente el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 121.SAF-1364-2017 con acta de Inicio Veintiocho (28) de septiembre de 2.017, durante el periodo comprendido entre los días, catorce (14) del mes de noviembre del año 2.017 y Hasta el quince (15) de diciembre de 2017, y una prórroga a la suspensión hasta el día 22 de abril de 2018, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la presente acta.


**SEGUNDO:** Reiniciar la ejecución del contrato en fecha tentativa el día Veintitrés (23) de abril de 2018.

**TERCERO:** El contratista se compromete a ampliar a favor del HUDN ESE, la vigencia de la garantía constituida para amparar el cumplimiento del contrato por término igual al de la suspensión pactada en la presente acta, y a presentarla ante la Entidad para su aprobación.

**CUARTO:** Durante la suspensión convenida no se computará el plazo pactado para la ejecución del contrato.

**QUINTO** Que los demás términos y condiciones de Contrato no se modifican y continúan vigentes.

Para constancia, una vez leída y aprobada, se firma por quienes intervinieron:

  
 \_\_\_\_\_  
 Supervisor  
**JHONNY LEGARDA CAICEDO**  
 Arquitecto

  
 \_\_\_\_\_  
 Contratista  
**GERMAN ALIRIO ARTEAGA MORENO**  
 Contratista